



DIARIO DEL GOBIERNO DE LA HABANA.
Juèves 26 de agosto de 1819.

Por la real Sociedad Patriótica en que se publican todas las noticias, asuntos de oficio y otras materias literarias.

San Zeferino papa.—Circular en S. Juan de Dios.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

El 7 de la luna.—Sale el Sol á las 5 hor. 43 min. y 00 segundos: se pone á las 6 horas 17 min. y 00 segundos: Sale la luna á las 10 hor. 42 min. de la mañana: pasa por nuestro meridiano á las 4 hor. 13 minutos de la tarde: se pone á las 9 hor. 44 min. de la noche. Declinacion de la luna 17 grados 36 minutos Sur. Declinacion del Sol 10 grados 34 minutos 17 segundo Norte. Se halla el Sol en 2 grados 34 minutos 47 segundos de Virgo. Ecuacion del tiempo Additivo 1 minutos 43 segundos 7 décimos.

SUIZA.

Lausana 25 de mayo.—En Berna, Zurich y Basilea ha puesto un hamburgués, llamado Dirks, oficinas en forma para dirigir las emigraciones á los Estados—Unidos, sin que hasta ahora se haya ocurrido á los magistrados averiguar quien autoriza al tal hamburgués, ni qué seguridades puede ofrecer á los suizos que piensen transportar su industria á países tan remotos.

Idem 1.º de junio.—Parece indudable que se han transigido los asuntos que habia pendientes entre la corte del gran ducado de Baden y algunos cantones suizos á satisfaccion de las partes interesadas.

GRAN—BRETAÑA.

Lóndres 28 de mayo.—Casi todas las familias de cuákeros establecidos en Inglaterra están recogiendo sus fondos para pasar á América. Los individuos de esta secta son en general personas ricas.

Idem 12 de junio.—En la semana pasada llegaron á Carlisle con el objeto de embarcarse para los Estados—Unidos un gran número de labradores con sus familias, y segun dicen llevan capitales de mucha consideracion.

ESPAÑA.

Osuna 16 de junio.—El dia 11 de este mes, entre dos y tres de la tarde, habiendo precedido un espantoso huracan acompañado de relámpagos y truenos, cayó aqui una copiosa lluvia de piedra del tamaño de balas de fusil, que destruyó las mieses y destrozó los árboles, especialmente los olivares. La tempestad duró como una hora, dejando las eras y los campos cubiertos con un palmo de granizo.

El 11 se repitió á la misma hora otra tempestad aun mas horrorosa, pues la piedra que cayó era del tamaño de huevos de paloma, la cual hizo tal destrozo en los olivares que en algunos años no debe esperarse cosecha de aceite. La nube alcanzó hasta las viñas de E.ija y al término de Cañete la Real.

Córdoba 17 de junio.—Se está construyendo á orillas del rio un murallon para defender á la ciudad de cualquiera avenida.

Hace poco mas de un año que se estableció en esta ciudad, á espensas de D. Lorenzo Bisabán, vecino de la misma, una fabrica de papel de bastante buena calidad.

Valladolid 17 de junio.—Los campos y viñedos prometen una cosecha abundantísima, de

suerte que con ella y los repuestos del año anterior se formará tan escesiva cantidad de frutos que no cabrán en las trojes y bodegas. Así es que ya en el día se vende la arroba ó cántara de vino á cinco, seis y siete reales: la fanega de trigo á 20 y 22, la de cebada á 9 y 10, y lo mismo la de algarroba, debiendo aun bajar estos precios cuando se recolecte la nueva cosecha.

La cosecha de rubia, que era un artículo muy importante antes de la última guerra, pues se despachaban para Barcelona y países extranjeros unas 400 arrobas á 34 ó 36 rs., se halla en el día reducida á un lastimoso estado de decadencia por haberse casi abandonado el cultivo de este ramo desde la invasion enemiga; de suerte que ha subido su precio á 70 rs., y por consiguiente hay pocos pedidos de afuera.

Tambien ha decaido desde la revolucion la gran fábrica de estameñas del color de la lana establecida en esta ciudad, donde se empleaba mucha gente, y de la cual se sacaba mucho producto, pues se proveian de este género las Andalucias. Las de tejidos de hilazas y cintería se mantienen en buen estado, despachándose cuanto se trabaja en ellas por la equidad de los precios. La de galones de seda, que antes consumia 1.000 libras de seda de Valencia, no emplea ya la quinta parte por haberse establecido otra en Toledo de mas gusto y perfeccion en el trabajo. La de curtidos se halla en el mejor pie, produciendo grandes utilidades con las remesas que se hacen á Madrid de este artículo.

El Rey nuestro señor se ha servido expedir el real decreto siguiente.

„Teniendo presente los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados por mis augustos padre y abuelo, y por Mí mismo á vuestros antecesores en el ministerio del despacho de la guerra que interinamente he puesto á vuestro cargo; he venido en concederos la gracia y facultad para que firmeis con solo el apellido de Alós todos los oficios, órdenes cédulas, pasaportes y demas de esta clase que espidais para España é Indias, exceptuando los despachos, títulos y documentos en que Yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento. Señalado de la real mano de S. M.—En palacio á 15 de junio de 1819.—
A D. José María de Alós.“

El Rey nuestro Señor se ha servido dirigir al Sr. D. Juan Lozano de Torres, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con fecha de 12 del corriente, el Real Decreto siguiente:

„No teniendo á bien que el marqués de Casa-Irujo, mi Secretario interino de Estado y del Despacho, continúe por mas tiempo en este encargo, he venido en exonerarle de él, y habilitar por ahora para el despacho de los asuntos que ocurran al oficial primero de la misma secretaría de Estado D. Manuel González Salmon. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—Rubricado de la Real mano.“

Asimismo S. M. se ha servido dirigir al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con fecha de 13 del corriente, el Real decreto que sigue:

„Atendiendo á la quebrantada salud de D. Francisco de Eguía, mi Secretario de Estado y del despacho de la guerra, he venido en exonerarle de este encargo; y del despacho interino de Marina, concediéndole la capitanía general del reino y costa de Granada, para que pueda verificar su restablecimiento; y quiero que D. José María de Alós, teniente general de mis Reales ejércitos, desempeñe interinamente dicho ministerio de la Guerra, encargándose al propio tiempo del despacho del de Marina. Tendreislo entendido; y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.“—(*Gacetas de Madrid hasta el 1.º de julio.*)

HABANA.—SECCION DE EDUCACION.

Da. Julia Beltrand, pensionada por la Real Sociedad Patriótica, abre su escuela pública el día 1.º de setiembre próximo en la cuadra de D. Juan Piedra Hita Camacho en la casa número 10 barrio de Guadalupe. En ella han de recibirse veinte niñas gratuitamente; por lo cual los padres de familia ménos acomodados que se consideren con opcion á que sus hijas disfruten esta caritativa enseñanza, se dirigirán al Sr. D. Juan Miguel Calvo, socio inspector privativo de esta escuela, con certificación de su párroco. Los ramos que gratuitamente se enseñan en este establecimiento son religion, costura, bordado, leer, escribir, idiomas y gramática castellana; de los cuales tambien pueden gozar las señoritas pudientes, cuyos padres ó tutores se acercarán á la espresada directora para entrar en ajuste por precios convencionales, pues el ilustre cuerpo le ha dejado espedita esta facultad.

Instalada la junta rural del partido del Quemado, con los vocales D. Pedro Vichot, D. Juan Lopez, el bachiller D. Pedro Garzon y D. Cristóbal de Acosta, principió sus tareas renovando el establecimiento de la escuela pública anteriormente fundada por influjos del ca-

pitan del partido y el teniente de cura, à su efecto exploró el animo de los antiguos subscriptores, y ratificando sus voluntarias ofertas, ha llegado la suma de ellas á 44 pesos mensuales en la forma que sigue.

Lista de los individuos contribuyentes para la escuela gratuita que se halla en el pueblo de los Quemados, á influjo del juez pedáneo D. Juan Lopez y del teniente de cura de dicha iglesia.

	Ps.	Rs.
D. Ramon de Acevedo, despues de haber dado graciosamente los bancos y bancas necesarias para dicha escuela, abona mensualmente por el termino de un año.	5.	
D. Cristóbal de Acosta idem.	5.	
D. Salvador Gonzalez idem.	4.	
D. Manuel Gutierrez idem.	4.	
El capitan D. Juan Lopez idem.	2.	
D. Pedro Garzon idem.	2.	
D. José Rivero idem.	2.	
D. Juan Granados idem.	2.	
D. Melchor Gonzalez idem.	2.	
D. José Gonzalez (alias Garcia) idem.	2.	
D. Manuel Gonzalez idem.	1.	4.
D. Juan de Aleman idem.	1.	4.
D. José Teodoro Lopez idem.	1.	
D. Juan Lemus idem.	1.	
D. Manuel Herrera idem.	1.	
D. Agustín Andres de la Cruz idem.	1.	
D. José del Carmen Rodriguez.	1.	
D. Domingo Medina idem.	4.	
D. Ignacio Dominguez idem.	1.	
El teniente de cura D. Pedro Vichot.	4.	
Suma.	44.	„

De cuyo total ha aplicado aquella Junta, treinta pesos para el maestro, seis para casa, y el residuo se deposita con el designio de establecer mas adelante una escuela para niñas. Y enterada de todo la clase de Educacion de la real Sociedad Patriótica, acordó su insercion en el Diario para satisfaccion de los vocales y contribuyentes, estímulo de los demas partidos, conocimiento del público y como señal de su completa aprobacion.

CEMENTERIO GENERAL.

Se han enterrado en dicho Cementerio el dia 24 del corriente.

Adultos	14.
Parvulos.	5.
Total : : : .	19.

OCURRENCIAS DEL DIA.

REMATES.

Por disposicion del Escmo. Sr. presidente, gobernador y capitan general, con consulta del Sr. auditor de guerra interino y asesor acompañado, à consecuencia de los autos testamentarios de D. José de Orta, se rematan ocho negros el dia 27 del corriente: el que quiera hacer postura ocurra à la escribania del D. Ramon Alvarez, à instruirse de sus tasaciones y de las posturas que tienen hecha.

No habiéndose ejecutado el remate de una casa de azotea situada en la calle de la Picota al n. 16, tasada en 13 578 ps. 1 real; según tenia pedido el albacea de la Sra. Da. Bianca Pesenti, para el 28 de julio próximo pasado, como se ha manifestado en los anteriores diarios: se vuelve à repetir el indicado remate, para hoy 26 del corriente, en los portales de la casa de gobierno, por si alguno tuviere por conveniente hacer proposiciones.

Por disposicion de los Sres. de la real Juan de diezmos, y por ante D. Ramon Rodriguez, se anuncia al público por medio de este Diario la venta de un núm. considerable de cajas de azúcar blanco y que brado que existen en los almacenes de la coleccion de diezmos: el que quiera comprarlas ocurra en el término de ocho dias à hacer sus proposiciones al Sr. contador real del ramo D. Sebastian de Ayala.

Por disposicion del Sr. oidor D. Juan Ignacio Rendon, y por ante D. Joaquin de Porto, se remata en la mañana del dia 22 de setiembre próximo, en los portales de la casa de gobierno, el cafetal S. José, situado en el partido de Guamacaro, ocho leguas de Matanzas, tasado en 114.858 pesos 2 reales: el que quiera hacer postura ocurra al dicho Porto, à instruirse.

CONVOCATORIA.

Por disposicion del Escmo. Sr. presidente, gobernador y capitan general, y por ante D. José Rodri-

se hace presente por medio de este Diario á los acreedores de Da Francisca Bonaci, que por auto de S. E. expedido el 18 del corriente, con dictamen del Dr. D. Francisco Guitar, se ha aprobado cuanto ha lugar el acuerdo tenido á los 19 de noviembre del año próximo pasado, que se reduce á conceder á la deudora el plazo de cuatro años para el pago de sus créditos, y que la misma satisfaga el importe de las costas por es les.2

Por disposición del Es. mo. Sr. presidente, gobernador y capitán general, y por ante D. Cayetano Fontón, se cita y llama por medio de este Diario para que comparezca en la escribanía del dicho Fontón á D. José Camés para el cumplimiento de las providencias que se espidan en el expediente seguido de oficio contra el negro Antonio R. band, conocido por trompa, su esclavo.1

Por disposición del Es. mo. Sr. presidente, gobernador y capitán general con dictamen del Dr. D. Francisco Guitar, y por ante D. Miguel García Alayeto, á consecuencia de los autos seguidos de oficio contra José Suarez y otros sobre hurto, se hace saber por medio de este Diario á Da Bernarda Gonzalez, que dentro de segundo día presente en la escribanía sus esclavos José María Martínez, Domingo mandinga, Esteban, Eduardo y Domingo el cojo, para que tenga efecto cierta diligencia que está prevenida.1

Por disposición del Es. mo. Sr. presidente, gobernador y capitán general, con consulta de asesor y por ante D. José Lorenzo Rodríguez, á consecuencia de los autos seguidos por D. Francisco de Borja Valdes, curador de D. María Concepcion Méndez, sobre accionar la fuga de D. Félix Grech, consorte de la antedicha Méndez, se ha dispuesto que por tres días consecutivos se convoque y emplazé á toda persona que tenga chentos pendientes con el referido D. Félix Grech, para que en el término preciso de quinto día ocurran á hacer exacta manifestacion de ellas al nombrado D. Francisco de Borja Valdes, curador de la insinuada D. María de la Concepcion Méndez, apercibidos los que no lo hicieron de que en el caso que es la vez sus responsabilidades no solo sufrirán la pena correspondiente á su mala fe, sino que tambien reportarán las costas con la indemnizacion de daños y perjuicios á virtud de su contumacia y rebeldía.1

Por disposición del Es. mo. Sr. presidente, gobernador y capitán general, y por ante D. José de Salinas, á consecuencia del inestadio del moreno José Carlos Chavez, se convoca por medio de este Diario á Manuel Paredes para que exhiba en la escribanía del dicho Salinas, las 15 onzas de oro que por la compra de una piragua debió haber satisfecho en el término de seis meses al citado moreno José Carlos Chavez, dueño en aquella época de la espresada cantidad.

Por disposición del Es. mo. Sr. capitán general, y por ante D. Ramon Alvarez, se convoca por última vez y por medio de este Diario á los acreedores del capitán D. Lope Morales, para una junta que se ha de celebrar en el estudio del Sr. auditor interino de guerra, el día 27 del corriente á las 10 de la mañana, con el fin de elegir nuevo síndico, mediante la renuncia que de él hizo D. Pedro Antonio Zamora, apercibido el que faltare que estará y pasará por lo que en dicho acto se acordare.

DE ISIDORA.

Un caballo dorado, capon, de siete cuartos, volentero, manso, sin resbio ni lesion, con equidad: en la casa n. 73 calle de S. Isidro daran razon.

ALQUILERES.

En la casa número 120 calle del Sol, se alquilan cuartos para hombres solos.

ENTRADA DE EMBARCACIONES.

Día 24 de agosto (de las 12 hasta ponerse el sol) de Bah en 50 días bergantin goleta americano Minerva, capitán Ephraim Tuts, con 1 blas, á Drake.

De Nuev Orleans en 30 días bergantin americano Mary Ann, capitán Jayme Silva, con tabaco, ropa y harina, á Drake.

Día 25 (hasta las 12) de Cádiz con escala en Canarias y Puerto Rico en 48 días bergantin correo de S. M. el Realista, su comandante el teniente de fragata D. Antonio Valera, con correspondencia pública.

De ídem en ídem buque mercante español Santa Ana, capitán D. Lorenzo Sales, con vino y otros frutos, á Vidal.

Le ídem en 38 días bergantin ídem San José (alias la Esperanza) capitán D. Mariano SELLERAS, con frutos de la Peninsula, á Llorent. Dicho capitán da por noticia haber salido en su compañía la fragata de S. M. la Sabina, é igualmente el correo Ligero con 12 de transporte, conduciendo su hambres al mando del general Cigial, cuyo destino se ignora: habiéndose separado sobre las Canarias.

De ídem en 48 días bergantin ídem San Bartolomé, su capitán D. Salvador Prías, con frutos, á Vidal.

De Puentes-Roo en 6 días corbeta ídem Calizo, su capitán D. José Duro, con 81 negros bozales que tonó en dicho puerto á D. Francisco Mora.

De Africa con escala en ídem en 19 días bergantin San Juan, su capitán D. Pedro Pequeño, con 278 negros bozales, á Pè y compañía.

Le ídem en 43 días bergantin ídem el Campeador, su capitán D. José M. taró, con 460 negros bozales, á Lombillo.

De ídem en 47 días bergantin goleta ídem Paz y Union, su capitán D. Ventura Llanes, con 230 negros bozales, á Cruz.

Le ídem en 49 días bergantin ídem Timoteon, su capitán D. José R. mon Gómez, con 268 negros bozales, á Bengoechea.

Le ídem en 46 días fragata ídem nuestra Sra. de la Piedad, su capitán D. Geronimo de Guardino, con 253 negros bozales, á D. Joaquin Gómez.

De ídem en ídem bergantin ídem el Pájaro, su capitán D. Felipe Basagoitia, con 210 negros al mismo.

TEATRO PROVISIONAL ESTRAMUROS.

Jueves, tragedia en cuatro actos vista en este teatro: EL OSCAR. Su composicion consiguió general aplauso y repetidas aplausos en las diferentes ocasiones que se representó en el coliseo del Principe, principal de los de nuestra Corte: para su mayor lucimiento se adornó la escena con la posible propiedad, á cuyo efecto se ha hecho un aparato á pulcro que figura tener depositadas las cenizas de Fingal, héroe de Moivre. Finalizó la funcion con el mismo nombre: LA ESTEREA. Entrada 4 reales.

Estando para concluir el presente mes cómico, se avisa á los Sres. Abonados á palcos, galeria y jurtas, que los que gusten continuar en sus asientos concurran á la contaduría del teatro á referendar sus abonos desde el día de la fecha hasta el domingo 29 inclusive, y pasado este día, se dispondrá dichos asientos, estimándose por despedido la 1.ª. e. 2.ª. e. 3.ª.

Oficina de Arzaga y Salar, impresores de Cámara de S. M., del gobierno y de la R. S. P.